

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2026-2372

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (C1), MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE (GEX Nº 11528/2025)

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto n.º 1784 de fecha 1 de julio de 2026, que literalmente dice:

«Considerando el Decreto de Alcaldía número 2322/2023, de 25 de septiembre, por el que se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo de la Escala de Administración General (C1) mediante oposición libre en régimen de funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Rute, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025.

Considerando el desarrollo del proceso selectivo, tras la realización de los dos ejercicios que configuraban la fase de oposición, así como la propuesta de nombramiento realizada por el Tribunal de selección, a favor de **Dª MARTA LARA ARÉVALO**, con **D.N.I. ***5110****, por ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

Considerando que con fecha 24 de junio de 2026, la persona propuesta para el nombramiento ha presentado la documentación acreditativa de que reúne los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria (según lo indicado en la Base 9 de la misma), esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo establecido en la Base 10 de la presente convocatoria y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, por el presente **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Nombrar funcionaria de carrera a **Dª MARTA LARA ARÉVALO**, con **D.N.I. ***5110****, para ocupar la plaza de Administrativo de la Escala de Administración General (C1) mediante oposición libre en régimen de funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Rute, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025.

SEGUNDO.- Notificar esta resolución a la funcionaria nombrada indicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas. La no toma de posesión en el plazo o la renuncia conllevará la no adquisición de la condición de funcionario de carrera. Efectuada la toma de posesión se dará publicidad del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Código Seguro de Verificación (CSV): C11D 942A 9482 3CFE 9BE2 **Fecha Firma:** 17-07-2026 08:05:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



C11D942A94823CFE9BE2

TERCERO.- Notificar esta resolución a la Interventora de Fondos, al Tesorero y a la Encargada del Departamento de Personal y Nóminas del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- Publicar anuncio de la presente resolución en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Rute.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 2 de julio de 2026.— El Alcalde, David Ruiz Cobos.

Código Seguro de Verificación (CSV): C11D 942A 9482 3CFE 9BE2 **Fecha Firma:** 17-07-2026 08:05:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



C11D942A94823CFE9BE2